



Municipalidad Provincial de Puno

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"AÑO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 01468-2024-MPP/A

Puno, 16 de octubre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que son órganos de gobierno local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la actual gestión edil, expresar el reconocimiento y felicitación a las personas y/o entidades, cuya labor contribuyan de manera efectiva al desarrollo de la población de Puno y por ende de la Nación; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento, al equipo de Artistas y Expositores de la Exposición Colectiva de Pintura y Escultura "SILUETAS DE VIDA, PINCELADOS DE LUZ" que se lleva adelante en la Casa de la Cultura de Puno, con la participación de Artistas Bolivia y las ciudades de Arequipa, Cusco, Tacna y Puno, cuya clausura se llevara el 18 de octubre del presente año 2024.

Por lo que, estando a las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a los Organizadores, Equipo de Artistas, Expositores y demás participantes de la:

Exposición Colectiva de Pintura y Escultura "Siluetas de Vida, Pincelados de Luz"

Por promover actividades Artísticas y Culturales en el presente año 2024, conformado por:
ARTISTAS EXPOSITORES

NOMBRES y APELLIDOS	CARGO
Diego Emilio Bustinza Cusi	Puno
Raúl Rodolfo Sucapuca Apaza (Sukapuka)	Puno
Rolando Mamani Inquilloa	Puno
Renee Durand Chacón	Cusco
Elva A. Gómez Flores	Tacna
Raúl Oblitas Flores	Arequipa
Greber Will Achahuanco Apaza	Puno
Juan Pedro Alca Merma	Puno
Rocío Ramos Paricahua	Puno
Jaime Guzmán C.	Bolivia
Dasarati Sita Lázaro Sonco	Puno

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente reconocimiento a los Artistas y Expositores de la Exposición Colectiva de Pintura y Escultura "SILUETAS DE VIDA, PINCELADOS DE LUZ" por su DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web <https://portal.munipuno.gob.pe/>
REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
REGISTRADO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO
Dr. Javier Ponce Roque
ALCALDE